

## ELECCIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2017

Formulario para el registro de datos personales, formación académica, producción intelectual, experiencia profesional y propuesta de las candidatas y candidatos al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Constitucional Plurinacional, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

### FORMULARIO DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Doy fe y certifico que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cuenta con los respaldos correspondientes, además autorizo al Órgano Electoral Plurinacional a publicar y difundir dicha información.

#### DATOS PERSONALES

#### Candidata al TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA



**Nombre(s):**

Zulema Antonieta

**Apellido(s):**

Gonzales Coronado

**Ciudad/Departamento:**

Sucre/Chuquisaca

**Fecha de nacimiento:**

11/6/1971

**Sexo:**

Femenino

## Autoidentificación:

### MÉRITOS

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

##### Licenciaturas:

Licenciada en Derecho Ciencias Políticas y Sociales (Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca)

##### Diplomados:

##### Maestrías:

Especialista en Materia Constitucional (Universidad de Salamanca - España)

##### Doctorados:

#### PRODUCCIÓN INTELECTUAL

##### Publicaciones:

"Vulneración de Derechos Fundamentales en Diligencias Preliminares y Etapa Preparatoria de Juicio" (Revista de la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales).

"Interpretación Sistemática de la Jurisprudencia" (Revista de la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales).

"Estructura de las Sentencias Constitucionales y Principios de Proporcionalidad" (Revista de la Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales).

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

##### Carrera judicial o administrativa:

Operadora de Notificaciones del Tribunal Constitucional 1999-2002

Operadora de Ingreso de Causas del Tribunal Constitucional 2002-2004

Secretaria Abogada de Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional (s)

Encargada de Dossier del Tribunal Constitucional (s)

Jefa de Biblioteca y Documentología del Tribunal Constitucional (s)

Auxiliar Jurídico de Magistrado del Tribunal Constitucional (s)

Secretaria Abogada de la Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional 2004-2009

Abogada de Despacho del Tribunal Constitucional 04-2010

Abogada Asistente del Tribunal Constitucional 10-2010

Abogada Asistente de la Sala Liquidadora del Tribunal Constitucional Plurinacional 2012-2013

Letrada Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (a.i)

Letrada Acciones Tutelares de la Sala Primera Especializada del Tribunal Constitucional 2014-2016 Plurinacional

Letrada de Presidencia del Tribunal Constitucional Plurinacional 2017.

**Experiencia en el sector público:**

Oficial de Diligencias del Juzgado Tercero de Instrucción en lo Civil del Distrito Judicial de Chuquisaca.

Abogada Asistente de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.

Abogada Asistente de la Sala Social y Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia.

**Ejercicio libre de la profesión o en el sector privado:**

**Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina:**

**Docencia universitaria:**

**PROPUESTA DE LA CANDIDATA**

**Visión y/o propuesta técnica:**

La justicia constitucional tutela los derechos fundamentales y controla el ejercicio del poder político, con transparencia y celeridad, lo que impele al TCP garantizar un fácil acceso a la jurisdicción constitucional, por encima de cualquier formalismo; esto es que, tratándose del resguardo de derechos fundamentales, este tribunal debe ser más garantista, impartiendo verdadera justicia constitucional cuyo destinatario sea el ciudadano común.

El TCP debe recobrar credibilidad, sin someterse a presiones, resolviendo las causas observando con rigurosidad los plazos procesales, brindando seguridad jurídica, garantizando que el ciudadano reciba siempre respuesta oportuna, bajo responsabilidad de los magistrados y funcionarios de apoyo.

---

Debe ejercer el control del poder político sin recelo. Asimismo, promover y fortalecer la jurisdicción indígena originaria campesina, respetando su cosmovisión, en el marco de la plurinacionalidad, pluralismo jurídico, interculturalidad y descolonización.